Guayaquil, 7 de marzo del 2003.

Señor Carlos Luis Botero Trujillo. Ciudad.-

De mis consideraciones:

23816-4-03

11/1263

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE NEON ECUANEON S. A., celebrada el siete de marzo del presente año, Ud. fue elegido GERENTE GENERAL de la compañía, por un lapso de dos años, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno del estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individual o en forma conjunta con el Presidente de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo séptimo, letra A del estatuto social.

La Escritura Pública de Constitución de la Compañía **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON S. A.,** donde constan sus atribuciones, fue otorgada ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero G. Aycart Vincenzini, el veinticuatro de enero del dos mil tres, la cual fue aprobada mediante resolución expedida por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), No. 03-G-IJ-0000984, el once de febrero del dos mil tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de febrero del dos mil tres, de fojas 23.816 a 23.842, número 3.380 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 5.339 del Repertorio.

Atentamente.

Ab/Paulina González López.

Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUATORIANA DE NEON ECUANEON S. A.**, según nombramiento precedente.

Guayaquil, 7 de marzo del 2003

Sr. Carlos Luis Botero Trujillo.

C.C No. 0906369228

Calle Tungurahua No. 1811 y Capitán Nájera

Nombramiento de Gerende General —
Folio(s) 31102 - 31104 Registro Mercantil No.

4.403 Repertorio No. 6.991
Se archiván los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos

Gueranil 19 de HARZO de 2003

N GUAN REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIT.

DELEGADA

e distribuição Caracidade de Caracidade d